

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00680332- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00680332- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Lic. Natalia Vaccaro, solicita se apruebe el Curso "#Messsirve para estudiar: claves para atravesar el cursado" el que será dictado en el segundo semestre del corriente año.

Y CONSIDERANDO

Que la propuesta de formación se encuentra enmarcada en el Programa de Formación Complementaria gratuita para Estudiantes (RD 212/2022).

Se trata de un taller destinado a estudiantes de primero y segundo año y tiene como objetivo acompañar las trayectorias académicas y brindar herramientas que les permita a los alumnos atravesar el cursado de las asignaturas de la mejor manera.

Que el dictado del mismo estará a cargo del Lic. Antonio Chiavassa Ferreyra y la Lic. Constanza Fariña.

Por todo ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el ""#Messsirve para estudiar: claves para atravesar el cursado"", dictado por el Lic. Antonio Chiavassa Ferreyra, DNI 36.139.303 y la Lic. Constanza Fariña DNI N° 29.472.817 el que se desarrollará conforme al programa, que como ANEXO I forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Oportunamente, archívese.